



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

013-22  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 MAR 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2022.

Que la Organización de las Naciones Unidas, propone anualmente un lema para recordar la importancia de la Mujer en el Desarrollo Humano.

Que para el corriente año se adoptó el lema "Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible".

Que esta Unidad Académica comparte el rol de la mujer en todas las áreas de desarrollo humano, que producen avances positivos y armoniosos, para mejorar la condición de vida de nuestra generación y futuras.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

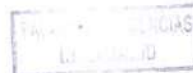
**ARTICULO 1°.- ADHERIR** al Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el 8 de marzo de 2022, bajo el lema "Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible", en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Unidad Académica, la programación de actividades pertinentes a dicha conmemoración.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. GRISELDA S. ELIZONDO  
SECRETARIA DE EXTENSION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA